

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 > trimestre
 Madrid y provincias.. 14 > año.

REDACCIÓN

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

LUNES 6 DE FEBRERO DE 1905.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preciados, 34 y 36)—MADRID.

(=)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

EL PROBLEMA

MUNICIPAL

VI

Por demás complejo es el asunto del saneamiento de la Hacienda municipal.

Hemos dicho en anteriores artículos que es completamente imposible elevar los ingresos por la índole especial de la población y por el mayor número de atenciones que sobre el municipio pesan, á medida que la vida moderna tiene mayores exigencias y el Estado grava más y más los impuestos.

No pudiendo elevarse los ingresos, es preciso estudiar si los gastos son capaces de disminución á cuyo efecto hay que dividirlos en obligatorios y voluntarios, incluyendo entre los primeros aquellos que no depende de la voluntad del Ayuntamiento eludir, y entre los segundos los que pudieran castigarse por racionales y estudiadas economías que, sin dejar indotados los servicios consintieran una reducción en el presupuesto de gastos.

Por desgracia dentro de lo que arroja el gasto total puede decirse que es sumamente difícil economizar una sola peseta, pues, entre lo que consume la nómina de empleados y lo que arrojaría suprimiendo algunos, que son de imprescindible necesidad si los servicios se han de cumplir al día y en debida forma, la diferencia es tan reducida que no alcanzando al alivio del presupuesto produciría víctimas de medidas que á nada habrían de conducir.

Los negociados del Ayuntamiento tienen el personal estrictamente necesario, y, si en cuenta se tiene la serie de documentos que afluyen de todas la dependencias del Estado á las oficinas municipales y que es preciso cumplimentar, se comprenderá la imposibilidad de disminuir el personal que en su inmensa mayoría, disfrutan de sueldos modestísimos que muy de tarde en tarde se aumentan por ascenso ó vacante, producida naturalmente, no teniendo otra ventaja los dependientes municipales que la estabilidad en los destinos, pues, con un espíritu que sin reservas aplaudimos, los alcaldes han huído siempre, de apasionamientos políticos que aconsejan mal y producen lágrimas á los infelices que á ellos se ven sometidos.

La cantidad de documentos que á diario firma el alcalde, es tan crecida que basta por sí sola á demostrar la imposibilidad, casi absoluta, de prescindir del concurso de ninguno de los que hoy prestan servicio en las que pudiéramos llamar oficinas del Ayuntamiento, mucho más así se tiene en cuenta que en dos ó tres años se han reducido las plantillas amortizando algunas vacantes y corriendo la escala de oficiales y escribientes.

Los funcionarios que prestan servicio fuera de la casa, son la mayoría de ellos afectos al ramo de vigilancia y reconocidamente lo mismo el cuerpo de serenos que el de policía urbana, se hallan tan reducidos que solo á expensas de gran trabajo y no escaso celo, se puede levantar el servicio penoso en demasia que representa la custodia de una ciudad cuyo radio, en relación al número de habitantes, es sumamente exagerado.

Los guardas de arbolado dado el número precido de viveros, jardines y paseos que es

necesario atender resultan también muy escasos y sería imposible de todo punto prescindir de los que hoy existen, pues sobre todo en la época del estío es necesario colocar temporeros para evitar desmanes de los aficionados á destruir cuanto representa una propiedad del municipio, que se respeta muy poco cual si ella no fuera, por ser del dominio y de la propiedad del público, tan sagrada como la que corresponde al particular.

No hemos de ir estudiando un por uno los distintos ramos en que prestan servicio los dependientes municipales, porque, de todos ellos habríamos de decir lo que ya hemos repetido: el jornal es escaso y dadas las exigencias de la vida en los tiempos actuales, la reenumeración que disfrutaban apenas, si, con milagros de incomprensible economía, bastará para satisfacer las más apremiantes necesidades.

Muchos de los servicios municipalizados hasta hace tres años, han sido contratados quedando el Ayuntamiento la administración directa de aquellos que por razones de índole moral y de mayor rendimiento, no ha querido subastar haciendo con ello un beneficio á los vecinos de la capital que hubieran pagado arbitrios de mayor cuantía que los que pagan hoy.

No obstante haberse subastado el servicio de Farmacia con una economía no despreciable, y el de limpieza por cantidad casi mitad de lo que venía costando al Ayuntamiento, las cantidades que este puede invertir en gastos voluntarios es cada vez menor, aún cuando se han redimido censos y servidumbres que contribuyeron, aunque en pequeña escala, á mejorar la situación del presupuesto de gastos, haciendo menos necesario forzar el de ingresos para atender á necesidades que, aunque voluntarias al parecer, tienen una fuerza de obligar mayor que otras muchas que se consideran como imposibles eludir.

Examinado con detenimiento lo que el Ayuntamiento gasta en un año, solo desconociendo los ingresos, de que dispone el Erario municipal y la índole de los servicios, se pueda pensar en economías capaces de solucionar una crisis que tiene un carácter de cronicidad, que hace más difícil su solución dentro de los medios y recursos ordinarios, pudiendo asegurarse que de no acudir á procedimientos que en su día estudiaremos con el detenimiento que merecen, el Ayuntamiento de Segovia se verá condenado á una vida de rutinarismo, que si no satisface al público menos puede halagar á los concejales condenados á ver sus iniciativas destinadas á pasar al seno de las comisiones, de las cuales salen informadas con la siguiente obligada coletilla, dejando la realización de tan beneficioso proyecto para cuando la situación del Erario municipal lo consienta, hecho que basta á provocar el desaliento en cuantos tienen buena voluntad para proponer mejoras necesarias y convenientes.

El eterno obstáculo es la falta de dinero y ante él todo se atrofia. ¿Es posible seguir así? Creemos que no, porque, con los procedimientos actuales se tardará muchos años en solventar las deudas, y más aún en dotar á Segovia de aquellas mejoras que la vida moderna hace completamente precisas y urgentes.

(Se continuará.)

(=)

Los ferrocarriles secundarios

-0-

Es este el tema de actualidad, es este el asunto sobre que versan, sobre que recaen todas las conversaciones de aquellas personas que en algo se preocupan por el bienestar de esta ciudad, tan querida para nosotros, y á la que parece perseguir el infortunio y la desgracia por todas partes, pues no hay una cuestión que la interese que se resuelva en determinado sentido, que no resulte resuelta en el contrario.

Cualquiera que sea el asunto que con Segovia se relacione, que á Segovia interese para su prosperidad, cualquiera también ha de ser un hombre con más ó menos importancia política, social ó científica que se oponga abiertamente á que se realice aquello que podría beneficiar á nuestro pueblo, y esto no es más que el sino, y esto no es otra cosa que el destino de este pobre rincón de Castilla, humilde, resignado y prudente que carece de elementos robustos, de elementos fuertes y verdaderamente importantes que por él trabajen, que por él hagan algo, ó al menos se opongan con energías, con decisión á que se haga aquello que pueda perjudicarlo.

Quando los segovianos estábamos más satisfechos, cuando pensábamos que para nuestro pueblo se acercaban días alegres, días de venturas; cuando creíamos que nuestro Comercio iba á ganar en importancia, y que nuestra Industria iba adquirir medios más rápidos y mejores para poder transportar sus productos á otras regiones, y por consiguiente no había de producir para que se consuman sus productos dentro de una esfera poco amplia, cuando pensábamos que los pueblos todos de la provincia habían de tener fácil comunicación con la capital, viene el informe dado por la comisión correspondiente sobre los ferrocarriles secundarios en esta provincia, y nos encontramos que solo uno arranca de Segovia, el de esta á Ávila por Villacañán, y esto no puede consentirse, esto no puede pasar sin una enérgica protesta, para que se aprenda que el pueblo segoviano no puede tolerar que se juegue con él, que se le aniquile, que se le aisle como trata de hacerse, dejándole reducido á la más insignificante de las ciudades, robándole todos los elementos de vida, y privándole hasta de la comunicación con sus cabezas de partido.

El deseo de construir ferrocarriles secundarios, la idea que presidió al proyecto de ferrocarriles fué sin duda alguna la de comunicar las cabezas de partido con las capitales, porque á estas es menester acudir á resolver muchos asuntos con la administración provincial y de justicia. Y es claro que las capitales de las provincias deben ser así como algo que reúna, que posea todo lo que pueda producir el resto de la provincia, donde acuda todo lo que represente vida, prosperidad.

Pues bien: teniendo esto presente, pensando acertadamente, la Diputación, la Sociedad Económica y la Cámara de Comercio redactaron los informes, que fueron pedidos por la superioridad, indicando que todos los ferrocarriles habían de partir de la capital, habían de partir de Segovia.

Han transcurrido algunos meses y hoy nos encontramos, con que á excepción de uno, los demás no se relacionan absolutamente en nada con la capital.

Sabido es que el partido de Cuéllar, á pesar de pertenecer á nuestra provincia, como esta mas cercano de Valladolid allí acude á comerciar, allí va á proveerse de lo que le es necesario, porque á sus moradores les es mas cómodo y además les representa menos coste el concurrir á aquel mercado que al de nuestra ciudad.

Pues si ahora, y por virtud de ese proyecto, se encuentran con que las vías de comunicación les son aun más cómodas que antes, se comprenderá perfectamente que el partido de Cuéllar se relacionará por completo con Valladolid, y los individuos que residen en sus pueblos no vendrán á Segovia sino para aquello que no puedan cumplir en Valladolid como por ejemplo la administración de justicia. Es decir que el Comercio y la Industria de

Cuéllar en vez de acercarse al Comercio y á la Industria de Segovia, como parecía debía acontecer con la construcción de los ferrocarriles secundarios, se distanciarán más y más. De donde resultan ya grandes perjuicios.

El partido de Sepúlveda y el de Riaza que estan distantes, muy distantes de la población y que se surte su Comercio del de Segovia tambien es aislado de la capital, pues el ferrocarril, según el informe, ha de partir de Sepúlveda y ha de dirigirse á San Esteban de Gormaz.

De manera que de los cuatro partidos que tiene Segovia, y que parece debían ser tributarios suyos, se la restan tres que son de verdadera importancia por su riqueza, á los que se les pone en comunicación con otras poblaciones, con otras ciudades.

Es llegado, pues el momento de mostrarnos fuertes y enérgicos, es llegada la ocasión de que hagamos ver que amamos nuestro bienestar, para después poder amar el de los demás, y por consiguiente es preciso que la Diputación y el Ayuntamiento secunden los deseos de la Cámara de Comercio y de la Sociedad Económica para evitar lo que es un atropello y lo que puede ser la muerte de Segovia.

Los comerciantes de Segovia, como se verá en otro lugar de este número no están dispuestos á pasar por lo que ellos entienden que es la muerte de su industria, y á los comerciantes hay que ayudarlos, hay que protegerlos porque el Comercio y la Industria representan la riqueza de un pueblo.

No se puede consentir el despojo de que sería víctima Segovia, si se construyeran los ferrocarriles de conformidad con el informe, por eso hay que empezar por acudir respetuosamente haciendo ver las peticiones que se irrogan á nuestra Ciudad, y aun á toda la provincia, pero si los razonamientos no sirven entonces, y aunque enemigos de usar medios violentos, habría que acudir á ellos.

Ahora el Ayuntamiento, la Diputación y los representantes en Cortes tienen la palabra.

Crónicas madrileñas.

(=)

No ha variado el aspecto de la cuestión política.

Mientras el Gobierno persevera en su propósito de no reunir las Cortes hasta completar la revisión de los presupuestos y preparar otros proyectos de interés, las oposiciones, con no escasos elementos de la mayoría, le incitan con apremios á que no prolongue el interregno ni un solo momento.

Unos y otros coinciden en el mismo criterio sustentando cada vez con mayor empuje por los amigos del señor Maura. Unos y otros quieren despejar, á todo trance, la incógnita de la crisis de Diciembre, y saber además si este que nos rige es un Gobierno interino ó cuenta con perfectas condiciones de vida por disponer de la confianza de la Corona y con el apoyo de las Cámaras.

De no ser así, dicen los demócratas, se impone el cambio de política; siendo lo contrario, el Gobierno de Villaverde debe continuar y concluir la obra emprendida por sus antecesores.

Por lo que se observa, ésta manera de plantear el problema no convence al marqués de Pozo Rubio, el cual, á su vez, se obstina en sacar adelante su pensamiento, habiendo quien le atribuyó la idea, en caso de apuro, de pedir el decreto de disolución. ¿Lo conseguirá? La cosa es demasiado grave para creída y para ejecutarla sin un profundo y meditado estudio de las circunstancias.

Unas nuevas elecciones generales hechas por el mismo partido político, cuando la mayoría no ha dado pruebas de indisciplina ni de descomposición, equivaldría á innecesarias perturbaciones de orden político, á dar armas formidables á los adversarios del régimen y en último término á consagrar lo que se murmura acerca de la existencia de camarillas que, desde las altas regiones, imponen su voluntad caprichosa en la marcha de la política del país.

Y si el señor Villaverde, como es lógico sospecharlo, no se decide por disolver las Cortes, ¿se intentará, todavía, constituir otra situación conservadora? Difícil me parece pero no imposible, en tanto que los liberales y demócratas no acaben de convenir la fórmula de unión por la que trabajan, al parecer, con verdadero ahínco.

El Manzanarés.

Madrid, Febrero de 1905.

INFORMACION

de la Agencia Fabra

5 Febrero 1905

Londres.—Un despacho de Shanghai dice que los japoneses han apresado desde el principio de la guerra 34 barcos mercantes con cargamento de carbón destinado a Cardiff. El valor de este mineral se calcula asciende a un millón de yens.

Actualmente hay en Shanghai más de 900 refugiados rusos de Port- Artur.

Argel.—Por orden del gobernador general, la parte del ferrocarril de Figuig Ben-Tirez comenzará a explotarse el día 4 del próximo mes.

Londres.—El Sultán de Zanzibar ha llegado hoy a Douvres.

París.—Un despacho del Havre anuncia la llegada a dicho puerto del paquebot «Champagne» que conduce nueve millones de dollars en barras y piezas de oro, lo que representa el mayor cargamento que se ha hecho hasta ahora entre los Estados Unidos y Europa.

París.—Un telegrama de San Petersburgo anuncia que el discurso del Zar, fijado últimamente no ha producido ninguna impresión en el público.

Berlín.—La «Gaceta de Francfort» ha recibido un cablegrama de Nueva-York diciendo que Mr. Bouven, ministro de los Estados Unidos en Caracas, ha declarado que desea la inmediata ruptura diplomática entre su país y Venezuela.

Londres.—Los corresponsales del «Standart» y del «Daily Express» telegrafían a sus respectivos periódicos desde Tokio diciendo que han aparecido varios casos de viruela entre las tropas rusas de Hamadena y Masouchima.

Roma.—Mr. Luzzatti, ministro del Tesoro ha presentado a la Cámara un proyecto de ley, tendiendo al pago al gobierno francés de cinco millones al 5 por 100, con objeto de que sea trasladada a Italia la antigua Deuda Veneciana.

Johannesburgo.—«El Transvaal Leader» ha propuesto abrir una suscripción cuyo producto será destinado a la compra del diamante colosal encontrado recientemente en la mina Gremier. El diamante será después entregado al rey Eduardo como alhaja de la corona dada por el imperio británico.

El periódico «The Globe» publica la siguiente relación sobre el consumo de vino, cerveza y licores espirituosos en la Gran Bretaña durante el año 1903.

—VINO—

Reino unido.	13. 872,000 litro
Alemania.	94. 600,000 »
Francia.	870. 100,000 »
Estados Unidos.	32. 253,000 »

—ALCOHOLES—

Reino Unido.	41. 886,000 »
Alemania.	103. 532,000 »
Francia.	60. 236,000 »
Estados Unidos.	97. 672,000 »

—CERVEZA—

Reino Unido.	1. 260. 181,000 »
Alemania.	1. 514. 172,000 »
Francia (1902).	184. 883,000 »
Estados Unidos.	1. 207. 750,000 »

París.—Telegrafían de Mons que la situación continúa agravándose. La huelga es casi general en los pozos del Oeste de Mons-sur-Boussu y parcial en los de Daur. En las minas de carbón de Quaregnon, Hornu y Wasmes también se ha acentuado la agitación. En Bandour los obreros han abandonado el trabajo. Actualmente ascienden los huelguistas a 14.000.

Cheburgo.—Se ha comunicado a las tropas una circular del almirante Tonchard, es la que este saluda cordialmente a los marinos y sub-Oficiales. La guarnición ha contestado dándole las gracias por este acto de simpatía.

París.—Anuncian de Angers que ha estallado la huelga en las canteras. Los obreros han rehusado bajar por escaleras reclamando además 5 francos en lugar de 3. Entre ellos reina la mayor solidaridad. Se ha concentrado la gendarmería.

San Petersburgo.—El periódico «Novie Vremia» dice que el prefecto de Odessa ha emitido una orden autorizando a las mujeres a tomar parte en las elecciones del Consejo Municipal.

París.—Un despacho recibido de Tánger dice que el Sultán ha escrito nuevamente al Kaisouli una carta pidiéndole la cooperación con sus tropas para castigar a los salteadores que invaden las calles de Alcazar y Tánger.

El Ministro de Francia ha entregado el protocolo de las reformas propuestas. El Sultán dará su contestación después de haber recibido aviso del Consejo.

París.—Anuncian de la Haya que es inexacta la noticia de que sea perseguido por ofensas al Zar el diputado socialista Van-Kol, pues la policía rusa no ha hecho ninguna gestión sobre este asunto.

Berlín.—Ayer se ha abierto oficialmente la exposición de escultura organizada por su fundador en Hohenzollern-Kunstverehense.

El Ministro Stürdt ha asistido admirando las obras de Bartkolomé, Baurdelle, Desbois y Rodin. Elogió el proyecto del fundador y dijo que deseaba ver coronada de éxito la tentativa iniciada para tan ilustre obra.

LOS LIBERALES

Desde las cuatro y cuarto hasta poco después de las cinco duró la conferencia que el ilustre jefe del partido demócrata, señor Montero Ríos, celebró el sábado con el Sr. Moret, en el domicilio particular de éste.

El señor Montero Ríos guardó silencio acerca de lo tratado en dicha conferencia ante los periodistas que le interrogaron a su salida, limitándose solamente a recomendarles que viesan al señor Moret.

El ilustre orador liberal manifestó pocos momentos después, al tiempo de abandonar su domicilio, a los mismos *reporters* que le preguntaron, que dicha conferencia se había limitado a la lectura del documento que, de acuerdo las dos ramas del partido liberal, han de dirigir al Gobierno pidiéndole la inmediata apertura de las Cortes.

Dicho documento—añadió el señor Moret—ha sido redactado por el ilustre jefe de los demócratas, señor Montero Ríos, y tan ajustado he encontrado éste a los términos que en anteriores conferencias habíamos convenido, que nada hemos tenido que rectificar ni agregar, considerándonos ambos de completa y absoluta conformidad sobre todos los extremos que en el referido documento se concretan.

Según nuestras referencias, el señor Moret visitará al señor marqués de la Vega de Armijo para leerle el escrito, una vez que éste manifieste su conformidad, se procederá a firmarle.

Según tenemos entendido, llevará la firma de ambos personajes, pidiendo después hora al jefe del gobierno para ir juntos a entregarle el referido documento.

En él se especifican las razones que obligan a pedir la inmediata reunión de las Cortes, y se hace constar que si el gobierno no atendiera esta reclamación que hace el país, los liberales declinarían toda la responsabilidad en el Gobierno, por los conflictos de carácter constitucional que surgirían con la prolongación indefinida de la clausura de las cortes.

Es, pues, seguro que mañana quedará firmado, y es lo probable que el lunes entreguen el documento al señor Villaverde los señores Montero Ríos y Moret.

El documento relacionado con las elecciones no se ha redactado todavía, pero se hará en los primeros días de la próxima semana.

VIVIENDAS EN SEGOVIA

El Sr Ramirez empieza diciendo se encuentra altamente reconocido a su especial amigo señor Gila por haberle invitado a dar una conferencia y que sentía el que los oyentes vieran defraudadas las esperanzas de oír algo útil y practico.

Trata la vivienda segoviana, como toda vivienda bajo el punto de vista higiénico, hace una excursión histórica trata aquellas por último bajo el punto de vista defectuoso.

Dice que se suele mirar con cierta indiferencia seres que se marchan cuando eran miembros útiles a la sociedad y que dada la forma de estar constituida aquella y las naciones, cada vida que se pierde sin necesidad de ser perdida es algo que se quite a la prosperidad de un pueblo y del país en que se vive.

La historia de la vivienda, dice, es la historia de la humanidad, las primeras viviendas ocupadas por los salvajes de América, etc., eran en chozas, en troncos de árboles, sin que la higiene le conociera para nada.

Habla de la casa griega en la que la ventilación era insuficiente; de la romana en la que existía un atrio ó entrada, patio de donde recibían luces las habitaciones; deduce que la higiene dejó mucho que desear en esta época, debiendo su desarrollo a la civilización.

En el siglo XII cita modelos de casas donde ya existía alguna higiene. Habló manifestando que la época del renacimiento poco nos ha traído de higiene y si de revolución de fachada.

Divide el estudio higiénico de las viviendas en cinco puntos, emplazamiento, orientación, altura, material de construcción y capacidad de las habitaciones.

Respecto del emplazamiento habla de las casas situadas cerca de corrientes de aguas, sobre el nivel de estas y sobre suelo seco y duro, como tipo de emplazamiento. Demuestra que el vulgo al decir casa alegre quiere decir casa higiénica puesto que significa, tener luz, sol y buena aireación con grandes ventanas ó balcones aludiendo a Segovia la cita como población bien orientada *Altura*. Dice que una vivienda debe tener vez y media de altura en relación con la anchura de la calle, pero esta relación no es fija, alude a ciertas calles estrechas de Segovia y dice que como fueron construidas por los árabes lo fueron estrechas para librarse

del sol, que en esta localidad es antihigiénico, debiendo, si factible fuese, ser substituidas.

No se extiende sobre materiales por dejarlo en manos de las personas competentes y se concreta a decir que deben ser, secos, ligeros y de poco poder higroscópico.

La capacidad de las habitaciones

Estudia este asunto como el más interesante bajo el punto de vista higiénico; empieza por hacer patentes las deficiencias higiénicas grandísimas que existen en este punto pues necesitando por cada ahora un adulto absorber 25 litros de oxígeno y exhalar 15 de ácido carbónico pocas habitaciones y exhalan para este y en especial los locales destinados a dormir donde se aglomeran bastantes personas y hace resaltar las deficiencias del local en que nos encontramos en el sentido de que éstas deficiencias son substituidas en parte por las ventilaciones; define lo que es ventilación espontánea por abertura natural por los cambios bruscos de temperatura y cita como tipo de ventilaciones las por chimeneas y estufas.

Dice que la luz deficiente en las habitaciones es causa de muchas enfermedades de acomodación: en la vista, que la luz no es bien dirigida y pone de relieve lo que ocurre en muchas escuelas donde los niños contraen la anemia por esta causa, cita lo defectuoso de los materiales donde los asientos ó bancos destinados a la escritura; son a propósito de que los niños contraigan deformidades de la columna vertebral y por último nos habla de la vivienda del obrero en Segovia, poniendo de manifiesto sus malas condiciones higiénicas; da reglas para la construcción de dormitorios los que deben reunir ventilación y capacidad suficiente y habla de lo pernicioso que es el dormitorio en las clases pobres que ninguna higiene tienen y con estadísticas demuestra que la tuberculosis anida principalmente en los países donde se duerme aglomerado y en alcobas.

Dice también que uno de los mejores vehículos de los gérmenes productores de enfermedades está en las habitaciones y demuestra la necesidad de que las casas tengan registro donde se vea que enfermedades se han padecido en cada una de ellas y procurar desinfectar cuando en una se haya padecido enfermedad de las llamadas infecciosas.

Habla de las defunciones de los últimos cien años en Segovia que muchas han podido evitarse.

Concluyó el señor Ramirez su conferencia diciendo que deseará sea útil a los obreros, como lo fué a los niños de una escuela de esta población, que sabe que ya no escupan en el suelo.

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras de ilustrado disertante.

Gamara de Comercio

El sábado después de la conferencia que sobre *El Comercio* dió nuestro compañero, el joven abogado señor Cáceres (don Gabriel J.) y que fué escuchado por buen número de comerciantes, que a la conclusión le felicitaron por su labor, se cambiaron impresiones entre los allí reunidos, en primer lugar sobre la celebración del centenario del *Quijote* en esta capital, conviniendo todos en principio en la obligación que los comerciantes tienen de contribuir en la medida de sus fuerzas a la celebración de las fiestas que con este motivo se organicen.

A pesar de que se acordó convocar a una junta general, sin embargo parece que predomina la idea de verificar un concurso de escaparates y hacer grandes iluminaciones.

A continuación se habló largo rato sobre el informe dado por la Comisión, para la construcción de ferrocarriles secundarios en nuestra provincia, y de cuyo informe se habían enterado por el extracto que EL DEFENSOR publicó en su número del sábado.

Los comerciantes allí congregados examinaron detenidamente los perjuicios, que tal proyecto de convertirse en realidad, irrogaría a Segovia y acordaron autorizar a la Junta Directiva para que se entienda con la Sociedad Económica, a fin de que de común acuerdo puedan oponerse a lo que los comerciantes entienden que representaría, de realizarse, la muerte de la industria mercantil en esta ciudad.

En la reunión dominó la mayor unión y se puso de manifiesto la energía con que están dispuestos a defenderse los comerciantes é industriales de Segovia, pues decían: «Y en último caso llegaremos hasta donde sea preciso, hasta donde nunca hemos llegado, si es que nuestros ruegos, nuestras súplicas se pierden en el vacío.»

Estamos conformes con el modo de pensar de los individuos que en nuestra ciudad representan el Comercio y la Industria, y tengan la seguridad de que EL DEFENSOR les ayudará con todas sus fuerzas en la realización de sus justos y nobles propósitos.

Sección de noticias.

Boda

Esta tarde a las cuatro se han unido con los dulces lazos del matrimonio, la bella joven Edvigés Llorente, con el empleado del Gobierno civil de Madrid don Juan Rubio.

Apadrinaron a los contrayentes la señora de Llorente (don Juan), y nuestro amigo el industrial segoviano don Braulio M. Matos.

La novia vestía rico traje de seda negro y se adornaba con la simbólica flor de azahar.

Después de la ceremonia los invitados han sido espléndidamente obsequiados y al cerrar nuestra edición están gozando de las delicias del baile.

Reciba el nuevo matrimonio, a quien deseamos una eterna luna de miel, nuestra más expresiva enhorabuena.

Se encuentra vacante la plaza de Maestro de Ceremonias de esta Catedral, expirando el plazo para recibir las solicitudes el día 11 del presente mes.

Anoche a las nueve y media y en una taberna establecida en la calle de Covarrubias se promovió un escándalo porque un individuo que estaba completamente borracho quería agredir a otro con una navaja. La cosa no pasó afortunadamente a mayores, pero el escándalo fué magnífico.

La policía no se enteró.

Esta tarde ha salido para Madrid, nuestro buen amigo el Deán de esta Catedral M. I. señor don Salvador Guadilla.

Ha sido puesto a disposición del juzgado municipal de Linares, Victoriano Agueda Martín, por encontrarle pescando sin licencia en el río Rianza y sitio denominado Fuentesillas, habiéndole sido ocupado un esparabel y como dos kilos de peces.

Por la Guardia civil de Martín Muñoz han sido denunciado el alcalde de Aldehuela del Codonal los vecinos de dicho pueblo Remigio Sanz González, Venancio Agüero Iglesia, por encontrarle en el pinar de propios y sitio titulado el camino del molino, cogiendo piñas albar sin permiso.

Según nos participa nuestro estimado amigo el conocido Agente de negocios, don Victor López Sanz, que representa en esta localidad a la ASOCIACIÓN MUTUA de redenciones a metálico, establecida en Madrid, calles Mayor, 34, y Bordadores, 2; han sido redimidos por la misma en esta provincia los mozos don Leandro de Frutos y Frutos, de Navares de Ayuso; don Inocente del Barrio y Marcos, de San Ildefonso; don Donato Sanz y Sanz, de Cuéllar; don Vicente García Martín, de Honrubia y don Roque Benito Alvaro, de Prádena.

A todo mozo que justifique que la Asociación mutua no ha cumplido sus compromisos ó haya dejado de cumplir uno solo de sus contratos la redimirá del servicio si es soldado y si es excedente la abonará 1,500 pesetas; así se demuestra la seriedad

De Instrucción pública

En la Secretaría de Instrucción pública, hace bastante tiempo se encuentran los títulos de Licenciado en Medicina y Cirugía, de Bachiller y Prácticante, expedidos a favor de D. Manuel Barrio Antón, D. José Antonio Neira Arango y don Luis Fábula de Frutos.

Los interesados pueden pasar a recogerlos a la mencionada secretaria en el más breve plazo, pues de no hacerlo así, esta dependencia se verá precisada a devolverlos a los centros de su procedencia.

Suicidio

En Miguelañez se ha suicidado tirándose a un pozo el joven de 24 años de edad, Lucas Arribas Bernardos.

El día 30 del próximo pasado, desapareció de la casa materna el referido joven, y viendo la madre que no volvía, el 2 del actual dió conocimiento al alcalde del pueblo, sospechando esto pudiera estar en casa de una hermana que tiene en el pueblo de Sauquillo de Cabezas.

Inmediatamente que el referido alcalde tuvo conocimiento de la desaparición del mencionado sujeto, lo puso en conocimiento de la guardia civil del puesto de Bernardos, presentándose al momento en Miguelañez el comandante del puesto, Juan Benito Blanco cor el guardia primero Lorenzo López, quienes marcharon a Sauquillo, por si pudieran encontrarle; y como su gestión fué infructuosa, volvieron al referido Miguelañez, y sospechando el referido comandante del puesto pudiera haberse arrojado a un pozo, comunicó al alcalde su pensamiento quienes de común acuerdo empezaron sus gestiones.

Avisados por el mencionado Alcalde y Juez municipal cuatro hombres y estos con la guardia civil y autoridades empezaron con ganchos a reconocer algunos pozos y por fin en el titulado de las Tierras, encontraron el cadáver del infortunado Lucas Arribas. Acto continuo se hizo cargo del cadáver el Juez municipal por si pudiera tratarse de un crimen y practicada la autopsia resultó ser un suicidio, ignorándose hasta la fecha los móviles que pudieron impulsarle a tomar una resolución tan fatal.

El Boletín Oficial Eclesiástico de esta diócesis repartido en el día de hoy, publica el anuncio de la peregrinación a Tierra Santa que ha de verificarse en el próximo mes de Mayo. Y es de notar que cuando llegue este anuncio a conocimiento de los lectores del Boletín Oficial Eclesiástico ya no pueden aunque quieran inscribirse en las listas de peregrinos, pues dice el anuncio en su regla segunda todo peregrino deberá entregar el 50 por

ciento del importe de su billete antes del 31 de Enero de 1905

Es una verdadera lastima que ese anuncio no se haya publicado antes, pues acaso muchos segovianos se hubieran animado a hacer el viaje

—0—

El sábado último tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba el Comandante de Artillería señor Piró que sufrió una contusión violenta en una pierna y ligera conmoción cerebral.

Deseamos vivamente no haya consecuencias ulteriores al percance que muy de veras lamentamos.

—0—

Casa de socorro

A las siete de la tarde de ayer, fué auxiliado Juan Fernandez Vega de 14 años de edad domiciliado en la calle de Miraflores, número 7, de una fuerte contusión en el pabellon de la oreja izquierda, ocasionada según manifestación del paciente con un palo que le dió un hombre.

Después de curado pasó á su domicilio.

—Esta tarde á las dos y media, ha sido curada una niña de tres años de una herida contusa en la frente, que se ocasionó por una caída casual en su misma casa.

Después de asistida fué á su domicilio calle Santa número 1.

—0—

Por la Guardia civil del puesto de Labajos, ha sido puesto á disposición del Juez municipal de Muñopedro, los vecinos de dicho pueblo, pastores de oficio, por encontrar pastando sin permiso para ello en una propiedad del Exmo. señor marqués de Linares trescientas ovejas que guardaban los referidos pastores.

—0—

Han sido denunciados al Juez municipal de San Ildefonso, varios vecinos, por encontrar pastando en el sitio denominado Cantera del Niño, 42 reses vacunas y 5 cabrias.

—0—

JARABE DE HEROINA DE LLOVET.

(PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO.)

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, asma, afecciones catarrales, tos de los tísicos, tos ferina, y todas aquellas enfermedades en que el sintoma sea molesto para el enfermo.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO

FARMACIA LLOVET ESCUDERO 4.—SEGOVIA.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

De política

Esta mañana se han reunido en la presidencia del Consejo de ministros los señores Villaverde, Villaurrutia, Lacierva, García Alíx y Urzaiz, para tratar de los trabajos que se llevan á cabo para implantar las reformas arancelarias, habiéndose convenido en que se dicte una Real orden nombrando las ponencias que han de valorar las partidas.

Ha visitado al señor Besada una comisión de la Academia de jurisprudencia presidida por el señor Canalejas.

También ha sido visitado el ministro de la Gobernación por una comisión del gremio de confiteros para pedirle permita tener abiertos los establecimientos de confitería los domingos por la mañana, pues á los dependientes les queda tiempo durante la tarde y noche de descansar.

El Sr. Besada manifestó á los comisionados que presentaría la petición al Instituto de re-

formas sociales y que procuraría que el asunto se resolviese conforme á los deseos de los comisionados.

Han conferenciado con el señor Besada los generales Primo de Rivera y Pando.

El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas les ha manifestado se extraña se hagan comentarios de sus declaraciones acerca de la apertura de Cortes, añadiendo que son las mismas que el señor Villaverde hizo cuando el Gobierno del señor Maura.

El señor García Alíx dijo que la opinión política es la de que el Gobierno se presente á las Cortes con la labor preparada.

En Palacio

Hoy ha estado en Palacio despachando con el rey, el Presidente del Consejo de ministros el que no puso á la firma regia decreto alguno.

El ministro de Estado puso á la firma del joven monarca un decreto nombrando Embajador de España en Viena al duque de Bailen.

Los liberales

Se ha reunido la junta local de los liberales para tratar de la actitud que han de seguir los liberales en las próximas elecciones provinciales.

Al efecto de esto han conferenciado estensamente los señores Vega de Armijo y Moret.

Para las elecciones

En Durango y Bilbao se han unido los liberales y carlistas para luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales en contra de los vizcaíttarras.

Barcelona

La juventud democrática de la Ciudad Condal ha enviado á Palacio una exposición para que por la vía diplomática se gestione del Gobierno ruso la libertad del insigne escritor Gorki.

Las Palmas

Se ha cometido un robo en una joyería por valor de 100.000 pesetas, ignorándose quienes sean los autores.

El príncipe de Asturias

Ha llegado á Berlín el príncipe don Carlos.

Buenos Aires

Ha quedado terminada por completo la revolución que estalló el viernes último, reinando la mayor tranquilidad.

BOLSA

Interior, 78'25; Exterior, 78'40 Amortizable 90'10.

París á la vista 31'40. Londres á la vista 33'02.

ANUNCIO

Levantamiento de planos de fincas rústica, y urbanas de cualquiera extensión, medición, clasificación y valoración de las mismas, y partición de heredades, por périto con título profesional

En la imprenta de este periódico darán razón.

VENTA

Se hace de una pareja de machos de siete y dos años, destinados á la labor; de un carro de mulas en buen uso y de una vaca y un toro de cinco y dos años respectivamente.

Para tratar dirigirse á su dueño, Andrés Herranz, en Roda.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3.

El Oculista Doctor GASTALDO

PER MANECERA EN SEGOVIA DESDE EL 6 AL 15 DE FEBRERO

Los pacientes de Catarata, pueden ser operados aunque vean algo, y no precisan hacer cama.

Admite en consulta á los enfermos de garganta, nariz y oídos, por poseer también esas especialidades.

Consulta de ONCE á UNA.—Fonda de la BURGALESA.

Contra la tos rebelde crónica ó reciente

JARABE DEL DR. VILLEGAS (Córdoba)

A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA.

Medicamento el mas racional y científico formulado por los mas eminentes médicos del mundo. Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarros crónicos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padecen la TOS, RONQUERA, FATIGA ó EXPECTORACION deben usarlo como remedio radical seguro y exclusivo.

Hay pastillas de igual fórmula para viajeros

De venta: Farmacia de Julio de la Torre Barciomé, Juan Bravo, 47.—Droguería de Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus 7 y otras principales

NO FIARSE DE IMITACIONES

A LOS QUINTOS DÉ 1905
Gran centro de redenciones militares

Establecido en Guadalajara bajo la dirección de don Antonio Boixaren y Claverol propietario en aquella Capital y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y Rentista

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Al contado 850 pesetas A plazos 875 pesetas
Por 850 pesetas depositadas en el Banco de España, casas de Banca, ó de reconocido crédito antes del día 12 de Febrero, serán redimidos los mozos que se aseguren en este Centro, si por el número que obtengan en el sorteo les corresponde ser soldado. Igualmente lo serán, los que se aseguren por 875 pesetas, entregando al contratar 47 y las restantes para el 15 de Agosto próximo. Este centro asegura gratis al quinto que demuestre que cualquier sociedad de las conocidas que funcionan en Madrid cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento solamente de unos cuantos contratos.

Para más detalles y suscribirse diríjense á

Don Santiago Páramo Castilla

Procurador—San Martín, 1.—Segovia.

A LOS QUINTOS DE 1905

Empresa La mas económica de España, establecida en Madrid, Cava Baja, número 7, principal, centro.

BAJO LA DIRECCION DE

Don Evaristo Romero Fernandez

PROPIETARIO

Garantía sólida y verdad

Depositando 750 pesetas antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo por los medios que establece la Ley.

Pidáanse condiciones al representante en Segovia

DON TOMAS MUERTAS ILLERA; Procurador

Cuellar.—Don Blaulio Hernández, Procurador.

Riaza.—Don Juan Ramón Rodríguez, Procurador.

Santa María la Real de Nieva.—Don Pedro Callejo, Empleado del Ayuntamiento.

Sepúlveda.—Don Angel de Frutos, Procurador

ASOCIACION MÚTUA

de redenciones á metálico

DIRECCION Calles Mayor, 34 y Bordadores 2, principal.—Madrid

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO á nombre del padre ó persona encargada, en el BANCO DE ESPAÑA ó comercio de garantía, solo

POR 750 PESETAS

y con el resguardo, inscribir en esta ASOCIACION, á prima fija y sin mas aumento al mozo alistados, el que será redimido á metálico, ó en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

al interesado, si les correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además 50 pesetas para gastos administrativos.

Esta Asociación garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el Banco de España, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

A todo mozo que justifique que la Asociación mútua no ha cumplido sus compromisos ó haya dejado de cumplir uno solo de sus contratos le redimirá el servicio si es soldado y si es excedente abonará 1500 pesetas; así se demuestra la seriedad

La dirección en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTES

En Segovia: Don Victor López Sanz, Covarrubias, 1 principal.

Cuellar.—Don Juan Manzanares, representante de la Tabacalera.

Riaza.—Don Marcial Martín y Martín, Retirado.

Sepúlveda.—Don Ignacio Antón García, Procurador

AL PÚBLICO

En virtud de conceptos inexactos que viene propalando por la prensa y circulares el Agente de quintas de Guadalajara, don Antonio Boixaren con el fin sin duda de intentar el desprestigio contra empresas que tienen acreditado hasta la evidencia el exacto cumplimiento de sus compromisos en millares de contratados durante veintinueve reemplazos, don Manuel Castanera ha recurrido á los Tribunales de Justicia presentando la correspondiente querrela criminal contra el don Antonio Boixaren y demás que resulten responsables.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS
MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO CAPITALISTA Y RENTISTA

21 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DEL SOLDADO

La casa que mas redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que mas garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Esta casa garantiza la redención como ninguna otra, puesto que al hacer los contratos los interesados, deposita á todos aquellos que lo deseen 700 ptas de su bolsillo particular en el Banco de Crédito de Zaragoza, que con las 800 pesetas del interesado suman las 1500 pesetas, importe de la redención á metálico

Esta garantía ninguna otra casa de España facilita á los interesados.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastian, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza

CLASES DE REDENCION

1.ª Per 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado á todo evento, PRIMA FIJA es; to es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica también el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas, 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto de 1905.

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ella es las 2.758 operaciones de redención substitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.

Oficinas: Calle Pradilla, número 34 (Torrero)—Zaragoza

Dirección telegráfica y telefónica: Castanera.—Zaragoza

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza y en Pamplona en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar

Oficinas: Calle de José Zorrilla, número 23.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijan en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

LA FUENCISLA

FABRICA DE JABÓN

DE GASPAR CABRERO

Plaza de San Clemente, núm. 1.-Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva establecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan

- Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
- Idem moreno para ropas de color, 0'90 ídem.
- Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
- Idem, íd. id. desinfectante.
- Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
- Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.
- Idem íd. especial para pisos de madera á 30 céntimos íd. íd.
- Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos, y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve á domicilio.—Despacho: Juan Bravo 62 y 64,

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de seguros á prima fija

Capital 5.000.000 de pesetas

Director de la Sucursal Julián Ramos, Plazuela de Colmenares número 6, principal.—Segovia.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA

Cantalejo.—Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

Á los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

GASTRALGINE

ELIXIR ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, conste á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal López Caro, Gastralgine.

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitarán en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Dirijanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

Medicamentos granulados

TORRE BARTOLOMÉ

Glicerofosfato de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

Glicerofosfatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas

Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.

Lectina de huevo ú ovolectina, 4 pesetas frasco

FARMACIA TORRE,

JUAN BRAVO, 47, DROGUERÍA, PLAZA MAYOR

ADRIÁN RAMIREZ

—(—)

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

SE VENDE una pareja de machos y un carro de labranza en buen uso.

Para tratar, con Guillermo Izquierdo, en Turégano.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.—SEGOVIA.

—(—)

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia

VINO DE PEPTONA

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destanado y peptona fresca.

FRASCO 2 PESETAS

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 Droguería, Plaza Mayor, 3.

IMPRESION DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esuelas de funderal hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publicará artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA